



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0555-2019-UNAP
Iquitos, 01 de abril de 2019**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0077-2019-UNAP, del 10 de enero de 2019, se resuelve designar, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2019, a don Julio Abel Soplin Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el 31 de diciembre de 2019;

Que, el artículo cuarto de la Resolución Rectoral N° 0554-2019-UNAP, del 01 de abril de 2019, resuelve dejar sin efecto el acto resolutivo de la Resolución Rectoral N° 0077-2019-UNAP, de fecha 10 de enero de 2019, que designa con eficacia anticipada al 01 de enero de 2019, a don Julio Abel Soplin Ríos, como jefe de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, por los argumentos expuestos, el rector estima conveniente expresar el agradecimiento institucional a don Julio Abel Soplin Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), por los servicios prestados como jefe de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar el agradecimiento institucional a don Julio Abel Soplin Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), por los servicios prestados como jefe de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL